



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0003813/2011

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "**Políticas socio-sanitarias y derechos de niños/as y adolescentes**" efectuada por la Lic. Alicia Torres Secchi; y

CONSIDERANDO

Que por RHCD 04/11 se efectuó el correspondiente llamado.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Lic. Torres Secchi, las funciones que desempeñarán los colaboradores alumnos serán 1) coordinar grupos de lectura bibliográfica y 2) coordinar talleres de reflexión sobre las prácticas.

Que la selección se desarrolló de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar el desempeño como colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente "**Políticas socio-sanitarias y derechos de niños/as y adolescentes**" a cargo de la Lic. Alicia Torres Secchi, a los siguientes alumnos:

- Carolina Andrea ACUÑA, DNI: 31.843.298
- Natalia DI LELLO, DNI: 33.710.230
- Fernanda FABBRI, DNI: 31.054.554
- Jesús Elías DIB ASHUR, DNI: 32.165.625

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **193**



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA